



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

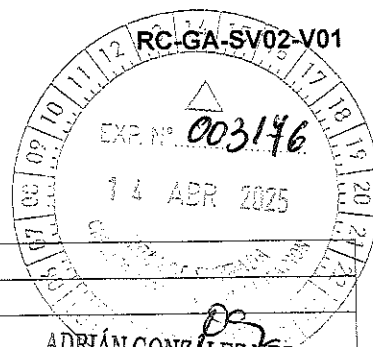
9775 - 204 99

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 07/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 264/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	DISTRITO DE INDEPENDENCIA
LUGAR/LOCALIDAD:	Independencia
DEPARTAMENTO:	GUAIRA

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DERLIS DIONICIO PINAÑEZ SANTOS	3.823.419	02/04/2025 07:00:00	02/04/2025 17:00:00	1	
						Ing. Af. Derlis Pinañez Asesor al Cliente

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

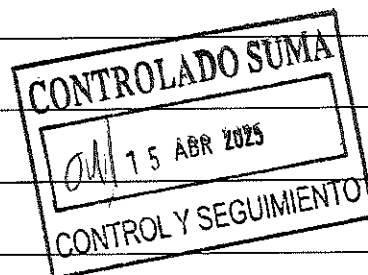
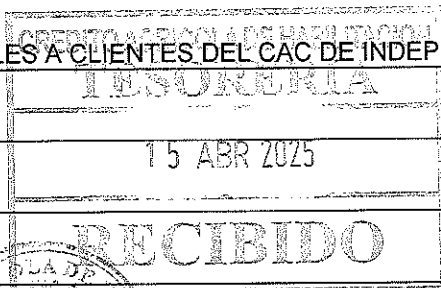
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30005	02/04/2025 06:00:00	02/04/2025 17:00:00	115.662	116.019	357

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REALIZAR TASACIÓN DE INMUEBLES A CLIENTES DEL CAC DE INDEPENDENCIA



Lic. Guisela Giménez M.
Jefe CAC Yhu

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030005

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-270	N° de orden asign.	315
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003853	Area asig.	CAC YHU
Conductor autorizado	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO		Reg. N°		
Días est. de la misión desde	01/04/2025	Hasta	04/04/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	115020	Fecha de salida	01/04/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	116418	Fecha de regreso	04/04/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1398	Km. real recorrido	1398	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar

GESTIONES ADAMIISTRATIVAS Y/O TECNICAS EBTREGA DE DOCUEMNETOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS ZONA CENTRO Y TASACIÓN DE INMUEBLES EN EL CAC DE INDEPENDENCIA - TRASLADO DE FERIANTES EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN
OTROS CONDUCTORES:
DERLIS PIÑANEZ
HECTOR OZUNA
CINTHIA FERREIRA

Obs.

DUPLICADO

CONTROLADO SUMA

15 ABR 2025 62

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Af. Derlis Piñanez
Asesor al Cliente



GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 264

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 27 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 2374, de fecha 25 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 597/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: INDEPENDENCIA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar tasación de inmuebles a clientes del CAC de Independencia..

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS DIONICIO PIÑANEZ SANTOS	3.823.419	02/04/2025	1.0	270.000	211.322
GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.798.447	02/04/2025	1.0	270.000	211.322
TOTAL					422.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA

031 15 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

DESTINATARIOS

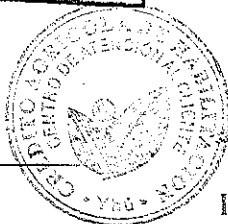
1. Consejo Directivo,
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

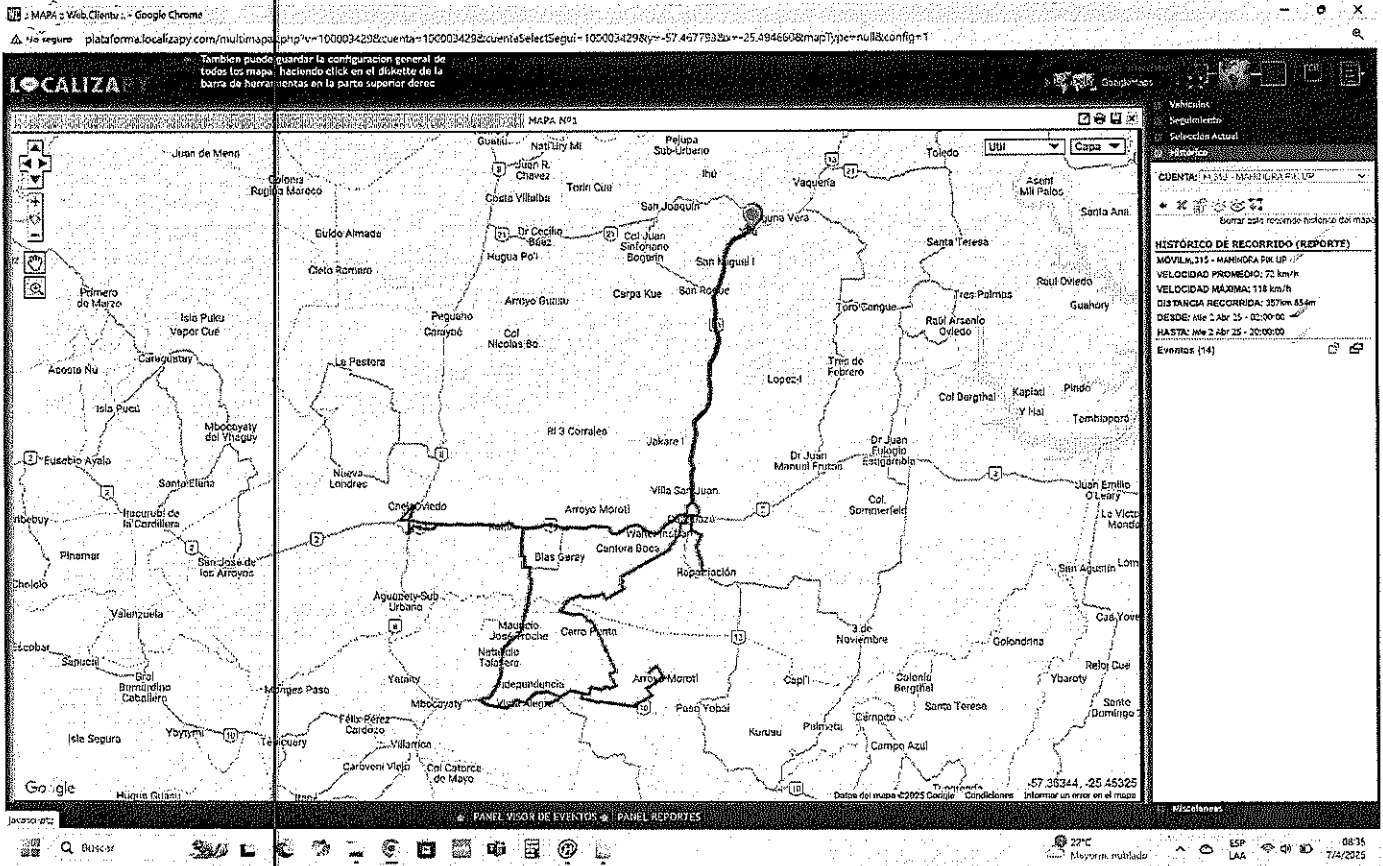


ES COPIA

Ing. Daisy Maldonado
Secretaria General



Ing. Af. Derlis Piñanez
Asesor al Cliente



[Handwritten Signature]
 Ing. Af. Derlis P. Pineda
 Asesor al Cliente

[Handwritten Signature]
 Ing. Agr. Roque Melgarejo
 Gerente de Servicios
 Zona Centro

CONTROLADO SUMA
[Handwritten Initials] 15 ABR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO